

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1. Identificador del producto

Nombre del producto: SPRAY IMPRIMACIÓN MULTISUPERFICIE COLORES

Código del producto: 187

UFI: ND10-00C6-500E-E52K

2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes: Imprimación. Uso exclusivo profesional/ industrial

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Proveedor: Laboratorio Geométrico S.L.
Calle Segunda (Polígono Industrial El Montalvo III), 4,
37188, Carbajosa de la Sagrada
info@winkle.shop
670 37 88 29

4. Número de teléfono de emergencia:

Número de teléfono de emergencia: 112

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) N.º 1272/2008:

Aerosol 1 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Eye Irrit 2 : Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit 2 : Provoca irritación cutánea.

2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) N.º 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P410+P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.

3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
 La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable)
 La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.
 En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

1. Sustancias

No aplicable

2. Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) Not 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
CAS: 115-10-6 CE: 204-065-8 Índice: 603-019-00-8 Registro: 01-2119472128-37-XXXX	[1] [2] Éter dimetilico	25 - 75%	Flam. Liq. 1, H224	

CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 Índice: 601-022-00-9 Registro: 01-2119488216-32-XXXX	[1] [2] Xileno	10 - 25%	Acute Tox. 4, H312+H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	
CAS: 7727-43-7 CE: 231-784-4 Índice: No aplicable Registro: 01-2119491274-35-XXXX	[1] [2] Sulfato de bario	2.5 - 10%	EUH210	
CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1 Índice: 607-025-00-1 Registro: 01-2119485493-29-XXXX	[2] Acetato de n-butilo	1 - 20%	EUH210	
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6 Índice: 603-002-00-5 Registro: 01-2119457610-43-XXXX	[2] Etanol, alcohol etílico	2.5 - 10%	Flam. Liq. 3, H226	
CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6 Índice: 603-004-00-6 Registro: 01-2119484630-38-XXXX	[2] Butan-1-ol	1 - 3%	Acute Tox. 4, H302 - Eye Irrit. 2, H319	
CAS: 14807-96-6 CE: 238-877-9 Índice: No aplicable Registro: 01-2120140278-58-XXXX	[2] Talco (Mg ₃ H ₂ (SiO ₃) ₄)	0 - 2.5%		
CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0 Índice: 606-002-00-3 Registro: 01-2119457290-43-XXXX	[1] [2] Butanona, etilmetilcetona	0- 10%	Flam. Liq. 3, H226	
CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 Índice: 603-117-00-0 Registro: 01-2119457558-25-XXXX	[2] Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	0 - 10%		

CAS: 71-23-8 CE: 200-746-9 Índice: 603-003-00-0 Registro: 01-2119486761-29-XXXX	[2] Propan-1-ol, n-propanol	0 - 1%		
CAS: 1314-13-2 CE: 215-222-5 Índice: 030-013-00-7 Registro: 01-2119463881-32-XXXX	[2] Óxido de cinc	0 - 0.25%		
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4 Índice: 601-023-00-4 Registro: 01-2119489370-35-XXXX	[1] [2] Etilbenceno	0 - 10%		
CAS: 50-00-0 CE: 200-001-8 Índice: 605-001-00-5 Registro: 01-2119488953-20-XXXX	[1] [2] Formaldehído	0 - 0.1%		

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1)

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1)

4. PRIMEROS AUXILIOS

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

1. Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacert. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión:

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

En caso de incendio, como riesgo general el calor puede ocasionar la explosión de los recipientes. El producto es extremadamente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

Riesgos especiales:

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables
- Explosiones

3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible. Alejar los recipientes de la zona si no hay peligro al hacerlo. Mantenerse lejos de los recipientes y continuar enfriándolos desde lugar seguro.

Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Aislar la zona y procurar una ventilación adecuada. La acumulación en sótanos, fosos o cualquier espacio confinado o zona deprimida puede resultar peligrosa. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

2. Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13)

4. Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**1. Precauciones para una manipulación segura**

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Los gases a presión deben ser manipulados por personas adecuadamente formadas y con experiencia. Utilizar equipo apropiado para la presión y temperatura de suministro. Proteja los recipientes de daños físicos y mantenga las válvulas limpias y en perfecto estado. No manipular el envase original.

2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. No se debe almacenar en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente. Proteger los recipientes contra daños físicos y revisarlos periódicamente para garantizar su buen estado.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III)

3. Uso(s) final(es) específico(s)

No disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

1. Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Éter dimetilico	115-10-6	España [1]	Ocho horas	1000	1920
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas	1000	1920
			Corto plazo		
Xileno	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica, sensibilizante)	221(vía dérmica, sensibilizante)
			Corto plazo	100(vía dérmica, sensibilizante)	442(vía dérmica, sensibilizante)
		European Union [2]	Ocho horas	50(skin)	221(skin)
			Corto plazo	100(skin)	442(skin)
Sulfato de bario	7727-43-7	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas		0.5
			Corto plazo		
Acetato de n-butilo	123-86-4	España [1]	Ocho horas	50	241
			Corto plazo	150	723
Etanol, alcohol etílico	64-17-5	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo	1000	1910
Butan-1-ol	71-36-3	España [1]	Ocho horas	20	61
			Corto plazo	50	154

Talco (Mg3H2(SiO3)4)	14807-96-6	España [1]	Ocho horas		2 (sin fibras de amianto, fracción respirable), 0,1 (con fibras de amianto 0,1 (fibras/cm3))
			Corto plazo		
Butanona, etilmetilcetona	78-93-3	España [1]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		European Union [2]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Ocho horas	200	500
			Corto plazo	400	1000
Popan-1-ol, n-propanol	123-86-4	España [1]	Ocho horas	200(vía dérmica)	500(vía dérmica)
			Corto plazo	400(vía dérmica)	1000(vía dérmica)
Óxido de cinc	1314-13-2	España [1]	Ocho horas		2 (Fracción respirable)
			Corto plazo		10 (Fracción respirable)
Etilbenceno	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100(Vía dérmica)	441(Vía dérmica)
			Corto plazo	200(Vía dérmica)	884(Vía dérmica)
		European Union [2]	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
			Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
Formaldehído	50-00-0	España [1]	Ocho horas	0,3(sustancia que se supone que puede ser carcinógena para el ser humano, sensibilizante)	0,37(sustancia que se supone que puede ser carcinógena para el ser humano, sensibilizante)
			Corto plazo	0,6(sustancia que se supone que puede ser carcinógena para el ser humano, sensibilizante)	0,74(sustancia que se supone que puede ser carcinógena para el ser humano, sensibilizante)
		European Union [2]	Ocho horas	0,3	0,37
			Corto plazo	0,6	0,74

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
Xileno	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
Butanona, etilmetilcetona	78-93-3	España [1]	Metiletilcetona en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral
Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral
Etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.
[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Éter dimetilico CAS: 115-10-6 CE: 204-065-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1894 (mg/m³)
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m³)
Sulfato de bario CAS: 7727-43-7 CE: 231-784-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/m³)
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	960 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	859,7 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)

Etanol, alcohol etílico CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950 (mg/m ³)
Butan-1-ol CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,125 (mg/kg bw/day)
Butanona, etilmetilcetona CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	600 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1161 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	31 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/m ³)
Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg bw/day)
Propan-1-ol, n-propanol CAS: 71-23-8 CE: 200-746-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	268 (mg/m ³)
Óxido de cinc CAS: 1314-13-2 CE: 215-222-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m ³)
Formaldehído CAS: 1314-13-2 CE: 215-222-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,5 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Agua (agua dulce)	0,18 (mg/l)
	Agua (agua marina)	0,018 (mg/l)
	Agua (liberaciones intermitentes)	0,36 (mg/l)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	35,6 (mg/l)
	Sedimento (agua dulce)	0,981 (mg/kg sediment dw)
	Sedimento (agua marina)	0,0981 (mg/kg sediment dw)
Etanol, alcohol etílico CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Agua dulce	0,96 (mg/l)
	Agua marina	0,79 (mg/l)
	Agua (liberaciones intermitentes)	2,75 (mg/l)
	Suelo	0,63 (mg/kg soil dw)
	Sedimento (agua dulce)	3,6 (mg/kg sediment dw)
Butan-1-ol CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6	Agua (agua dulce)	0,082 (mg/l)
	Agua (agua marina)	0,0082 (mg/l)
	Agua (liberaciones intermitentes)	2,25 (mg/l)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2476 (mg/L)
	Sedimento (agua dulce)	0,178 (mg/kg sediment dw)
	Sedimento (agua marina)	0,0178 (mg/kg sediment dw)
	Suelo	0,015 (mg/kg soil dw)
Butanona, etilmetilcetona CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0	Agua (agua dulce)	55,8 (mg/l)
	Agua (agua marina)	55,8 (mg/l)
	Suelo	22,5 (mg/kg soil dw)
	Agua (liberaciones intermitentes)	55,8 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	709 (mg/L)
	Sedimento (agua dulce)	284,74 (mg/kg sediment dw)
	Sedimento (agua marina)	284,7 (mg/kg sediment dw)
	Oral (peligro para los depredadores)	1000 (mg/kg food)

Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Agua (agua dulce)	140,9 (mg/l)
	Agua (agua marina)	140,9 (mg/l)
	Agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/l)
	Sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
	Sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
	Suelo	28 (mg/kg soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/l)
	Oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

2. Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100%		
Usos:	Imprimación. Uso exclusivo profesional/ industrial		
Protección respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.			
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material: PVC (Cloruro de polivinilo)		Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Pantalla facial		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.		
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.		



Protección de la piel:

EPI:	Ropa de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	Multicolor
Olor:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Umbral olfativo:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de fusión:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de congelación:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto/Punto inicial/ intervalo de ebullición:	12 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Inflamabilidad:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite inferior de explosión:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite superior de explosión:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de inflamación:	-36 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de descomposición:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
pH:	No aplicable (La sustancia/mezcla reacciona con el agua)
Viscosidad cinemática:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Solubilidad:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Hidrosolubilidad:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Liposolubilidad:	No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto
(n-octanol/agua)(valor
logaritmico):

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor:

3.274,01 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Densidad absoluta:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa:

0,773 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Densidad de vapor:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de

las partículas:

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

2. Otra información

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

1. Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Aerosol extremadamente inflamable.

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

4. Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Preparados de 1-componente : Durante el curado se libera el formaldehído, este puede causar efectos irreversibles, es irritante de las mucosas y puede causar sensibilidad en la piel.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1] [1] AMA Archives of Industrial Healtht Volt 14, Pgt 387, 1956
	Cutánea	LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1] [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg 123, 1974
	Inhalación	LD50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1] [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg 123, 1974
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	Oral	LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1] [1] AMA Archives of Industrial Healtht Volt 14, Pgt 387, 1956
	Cutánea	LD50	Conejo	15400 mg/kg bw [1] [1] Food and Cosmetics Toxicologyt Volt 13, Pgt 803, 1975
	Inhalación			

A- Toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas: ATE (Cutánea) = 7t244 mg/kg
ATE (Oral) = 17t483 mg/kg

B- Corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

C- Lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

D- Sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

E- Mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

F- Carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

G- Toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

H- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

I- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

J- Peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

1. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos:

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

1. Toxicidad

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Peces	LD50	Pez	15,7 mg/l (96 h) [1] [1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA :193-212
	Invertebrados acuáticos	LD50	Crustáceo	8,5 mg/l (48 h) [1] [1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar. Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX :133 p

	Plantas acuáticas	
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	Peces	LD50 Pez 80 mg/l (96 h) [1] [1] Mayer, F.L.Jr., and M.R. Ellersieck 1986. Manual of Acute Toxicity: Interpretation and Data Base for 410 Chemicals and 66 Species of Freshwater Animals. Resour.Publ.No.160, U.S.Dep.Interior, Fish Wildl.Serv., Washington, DC :505 pt (USGS Data File)
	Invertebrados acuáticos	LD50 Crustáceo 16,2 mg/l (48 h) [1] [1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p
	Plantas acuáticas	EC50 Algas 5 mg/l (72 h) [1] [1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Strategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical. Ecotoxicol.Environ.Saf. 27(3):335-348

2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

3. Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	1,78			Muy bajo
Etanol, alcohol etílico CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	-0,3			Muy bajo
Butan-1-ol CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6	0,84			Muy bajo

Butanona, etilmetilcetona CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0	0,29			Muy bajo
Propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	0,05			Muy bajo
Propan-1-ol, n-propanol CAS: 71-23-8 CE: 200-746-9	0,25			Muy bajo
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	3,15			Muy bajo

4. Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

7. Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

1. Número ONU o número ID

Nº UN: UN1950

2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción:

ADR/RID: UN 1950, AEROSOL , 2L, (D)

IMDG: UN 1950, AEROSOL , 2L

ICAO/IATA: UN 1950, AEROSOL , 2L

3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 2

4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: No aplicable.

5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-D,S-U

6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 1 L

IMDG cantidad limitada: 120 ml

ICAO cantidad limitada: No aplicable.

7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLIMENTARIA

1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 76,525 %

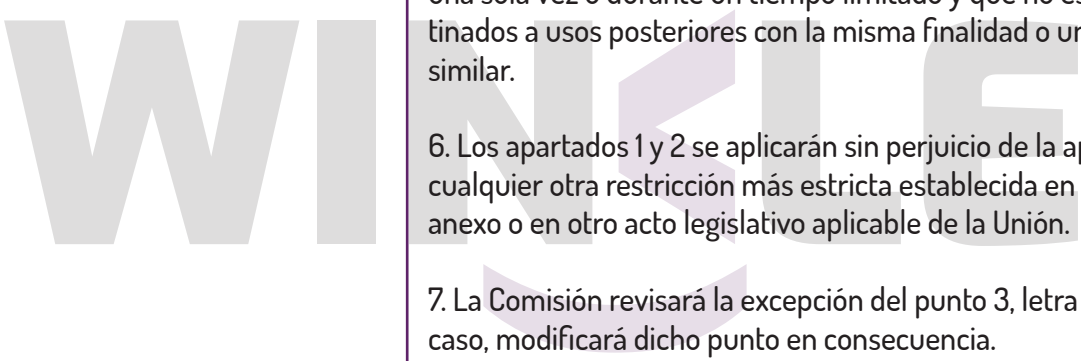
Contenido de COV: 591,61 g/l

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
72. Las sustancias enumeradas en la columna 1 del cuadro que figura en el apéndice 12	1. No se comercializarán después del 1 de noviembre de 2020 en ninguno de los artículos siguientes: a) prendas de vestir o accesorios relacionados. b) textiles distintos de las prendas de vestir que, en circunstancias normales o razonablemente previsibles de uso, entren en contacto con la piel humana de forma similar a las prendas de vestir. c) calzado. Si las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado están destinados a ser utilizados por los consumidores y la sustancia está presente en una concentración, medida en material homogéneo, igual o superior a la especificada para dicha sustancia en el apéndice 12. 2. No obstante, por lo que se refiere a la comercialización de formaldehído [número CAS 50-00-0] en chaquetas, abrigos y tapicería, la concentración pertinente a efectos del apartado 1 será de 300 mg/kg durante el período entre el 1 de noviembre de 2020 y el 1 de noviembre de 2023. Tras esta fecha, se aplicará la concentración especificada en el apéndice 12. 3. El apartado 1 no será aplicable a: a) las prendas de vestir, los accesorios relacionados o el calzado, o las partes de prendas de vestir, accesorios relacionados o calzado, hechos exclusivamente de cueros o pieles naturales; b) los cierres no textiles y los elementos decorativos no textiles; c) las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado de segunda mano;

	d) las moquetas de una pieza y los revestimientos textiles del suelo para uso en interiores, las alfombrillas y las alfombras. 4. El apartado 1 no se aplicará a las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo (*) o del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo (**). 5. El apartado 1, letra b), no se aplicará a los textiles desechables. Se consideran textiles desechables los diseñados para utilizarse una sola vez o durante un tiempo limitado y que no están destinados a usos posteriores con la misma finalidad o una finalidad similar. 6. Los apartados 1 y 2 se aplicarán sin perjuicio de la aplicación de cualquier otra restricción más estricta establecida en el presente anexo o en otro acto legislativo aplicable de la Unión. 7. La Comisión revisará la excepción del punto 3, letra d), y, en su caso, modificará dicho punto en consecuencia. (*) Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo (DO L 81 de 31.3.2016, pt 51) (**) Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) no 178/2002 y el Reglamento (CE) no 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo (DO L 117 de 5.2.2017, pt 1)
---	---

2. Evaluación de seguridad química

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

UH210

H224

Líquido y vapores extremadamente inflamables.

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H302

Nocivo en caso de ingestión.

H312+H332 Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Texto completo de las frases EUH que aparecen en la sección 3:
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Códigos de clasificación:

Acute Toxt 3 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3
Acute Toxt 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Toxt 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Toxt 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Toxt 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Toxt 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aerosol 1 : Aerosol inflamable, Categoría 1
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aspt Toxt 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1
Carct 1B : Carcinógeno, Categoría 1B
Eye Damt 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irritt 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flamt Gas 1A : Gas inflamable, Categoría 1A
Flamt Liqt 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
Flamt Liqt 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
Mutat 2 : Mutágeno, Categoría 2
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Corrt 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B
Skin Irritt 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
Skin Sens 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
NOEC:	Concentración sin efecto observado
PNEC:	Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información proporcionada en esta hoja de datos de seguridad es correcta según nuestro leal saber y entender, información y creencias a la fecha de su publicación. La información dada está diseñada solo como orientación para la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la liberación seguros y es no debe considerarse una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente a la material específico designado y puede no ser válido para dicho material utilizado en combinación con cualquier otros materiales o en cualquier proceso, a menos que se especifique en el texto. Aunque ciertos peligros son descritos en este documento, no podemos garantizar que estos sean los únicos peligros que existen.